



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 de Agosto de 1975.-

551/75

Expte. N° 954/75

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Técnico 1° Encargado Sala de Lectura de la Biblioteca, Clase E - Categoría IX, llamado entre otros por resolución nro. 464/75 del 24 de Julio del corriente año; teniendo en cuenta el orden de prioridad y el puntaje obtenido por los concursantes, consignados en el dictamen producido por la respectiva Junta Examinadora y habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos por el Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal No Docente, aprobado por resolución N° 316/75,

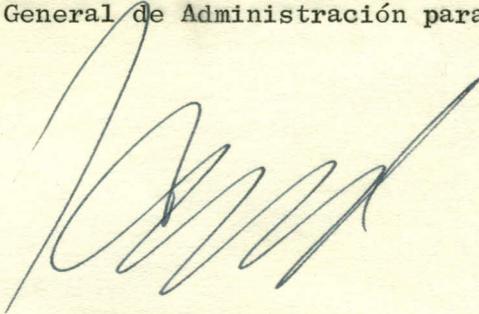
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Srta. Elvira Rosa MILLER, D.N.I.N° 11.081.875, y a la Sra. María Eloísa THEAUX de BADUNA, L.C. N° 9.463.342, como Técnico 1° Encargado de Sala de Lectura de la Biblioteca, Clase E - Categoría IX, de la planta permanente del personal no docente de esta Casa, con la retribución de presupuesto y demás beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor cada una, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y de acuerdo a los resultados del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
INTERVENTOR